



COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR UGT

En UGT no creemos que existan suficientes razones objetivas para un ERE.

ONO expone hoy a los sindicatos un Expediente de Regulación de Empleo .

MADRID, 9 DE FEBRERO DE 2006.- La dirección de ONO ha convocado a la representación sindical a una reunión para el día de hoy, con el fin de comunicarle oficialmente la decisión empresarial adoptada en base al *“proceso de transformación”* que dice necesitar *“por cuestiones organizativas y para obtener mayor eficiencia, mejorar procesos y evitar redundancia”* y que afectaría a un *“máximo”* de 1.000 trabajadores.

La reciente adquisición de AUNA por parte de ONO, no puede suponer una consecuencia más negativa para el nivel de empleo. A lo largo de los últimos años, las empresas que conforman el grupo ONO actual (ONO, AUNA y TENARIA), han padecido procesos de reestructuración que han motivado diferentes expedientes de regulación, y que ya han supuesto la desaparición de más de 2.000 puestos de trabajo, en el conjunto de estas empresas.

Desde UGT creemos que ya se han asumido bastantes sacrificios laborales hasta ahora, como para poder afrontar con garantías, los movimientos de fusión y absorción que se pretenden para asentarse en el mercado con cierta solvencia, y por tanto entendemos que no existen razones objetivas suficientes que justifiquen la necesidad de acometer medidas tan drásticas que suponen la pérdida del empleo con carácter irreversible de alrededor del 22% de la plantilla global.

El Sector Federal de Comunicaciones de UGT de la Federación Estatal de Transportes Comunicaciones y Mar, ya ha manifestado previamente a la dirección de ONO, su desacuerdo y rechazo a esta decisión empresarial que implica la precarización de las condiciones laborales y la destrucción de empleo, y mantendrá el máximo nivel de exigencia para que la empresa exponga y justifique las motivaciones que le llevan a plantear un ERE.

Para cualquier información adicional, contactar con el Sector Federal de Comunicaciones de UGT (91.556.86.30).